

FECHA: 29 de Septiembre de 2014  
HORA: 6:30 pm  
LUGAR: Sala de Juntas Despacho del Gobernador

**ASISTENTES MIEMBROS DEL CODFIS:**

NOMBRE	CARGO ENTIDAD	CARGO EN EL COMITÉ
JULIAN GUTIERREZ BOTERO	GOBERNADOR DE CALDAS	INTEGRANTE CONSEJO
SOHE MUÑOZ OROZCO	SECRETARIA DE HACIENDA	INTEGRANTE CONSEJO
MAURICIO ARBELAEZ RENDON	SECRETARIO DE PLANEACION	INTEGRANTE CONSEJO
JOSÉ DANILO OSORIO BADILLO	JEFE DE PRESUPUESTO	INTEGRANTE CONSEJO

**ASISTENTES INVITADOS**

NOMBRE	CARGO ENTIDAD	CARGO EN EL COMITÉ
GLORIA PATRICIA VALENCIA S	PRESUPUESTO DTSC	INVITADO
LUZ MARY ARENAS ESCUDERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO HACIENDA	INVITADO
JUAN FELIPE JARAMILLO S.	ASESOR SEC. DE PLANEACION	INVITADO

El señor Gobernador inicia la reunión y declara hábil la sesión por encontrarse todos los integrantes que conforman el CODFIS, para lo cual somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Solicitud aprobación para modificaciones presupuestales de las ESES Departamentales de San Juan de Dios de Riosucio, San Simón de Victoria y San Antonio de Marmato.
4. Presentación y aprobación marco fiscal de mediano plazo vigencia 2014-2024.
5. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

Se procede a verificar la presencia de todos los miembros del Consejo Departamental de política Fiscal, encontrándose que hay quórum para deliberar y decidir.

## 2. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se da lectura y se ratifica por los asistentes a esta reunión la aprobación al Acta 0010 del 17 de Septiembre de 2014 la cual ya fue leída y firmada por todos los miembros del CODFIS.

## 3. Solicitud aprobación para modificaciones presupuestales de las ESES Departamentales de San Juan de Dios de Riosucio, San Simón de Victoria y San Antonio de Marmato.

El señor Gobernador concede la palabra a la Doctora Gloria Patricia Valencia quien sustenta lo siguiente:

Mediante oficios D\_G 0411 del 24 de Septiembre de 2014 y D\_G 0481 del 29 de Septiembre de 2014 la Dirección territorial de Salud de Caldas avala con su concepto técnico las solicitudes de modificaciones presupuestales de las siguientes ESES Departamentales:

San Juan de Dios de Ríosucio solicita aprobación para efectuar traslado presupuestal por valor de \$385.000.000, Contracreditando Gastos de Operación Comercial por valor de \$60.000.000, Gastos de Inversión por valor de \$325.000.000 y Acreditando Gastos de Funcionamiento por valor de \$385.000.000 esta se fundamenta primero en que en el plan bienal fijado para dicha institución no se incluyen gastos de inversión para dotación, solo para infraestructura por lo tanto con el traslado solicitado no se afecta el cumplimiento de la norma mencionada, así mismo no habrá afectación en la prestación del servicio con la modificación planteada en gastos de operación comercial, y si se requiere de manera urgente la contratación de personal asistencial con el fin de cumplir con la prestación del servicio a la comunidad.

Escuchada la justificación y vistos los documentos anexos como ejecución presupuestal y certificación de que existen las apropiaciones en el presupuesto que se va a contracreditar, los miembros del CODFIS se permiten emitir la aprobación a la presente solicitud mediante la Resolución No 0026 de 2014 haciendo énfasis en que el traslado a realizar \$310.000.000 solo deben ser destinados a la contratación de personal asistencial.

San Simón de Victoria solicita aprobación para efectuar adición presupuestal por valor de \$115.000.000 representados en Convenio 47/286 celebrado con ISAGEN que aporta la suma de \$40.000.000 con destino a "Ampliación y remodelación del área del servicio de urgencias", y convenio 100.14.4.0524 celebrado con la Dirección Territorial de Salud de Caldas que aporta la suma de \$75.000.000 con destino a "Ampliación y remodelación del área del servicio de urgencias" y la "Ampliación y remodelación del área de servicio de obstetricia y esterilización".



Planteada la justificación y vistos los documentos anexos como copias de los respectivos convenios, los miembros del CODFIS se permiten emitir la aprobación a la presente solicitud mediante la Resolución No 0027 de 2014.

San Antonio de Marmato solicita aprobación para realizar adición presupuestal por valor de \$138.308.265 justificados en convenio 100.14.4.0543 celebrado con la Dirección Territorial de Salud de Caldas por valor de \$40.000.000 para la estrategia de atención primaria social APS, y convenio 003 celebrado con la Alcaldía de Marmato para fortalecimiento y promoción de la salud pública para la calidad de vida por valor de \$130.000.000, y que de estos \$170.000.000 solo se adicionan \$138.308.265 como ajuste a lo ya presupuestado.

Escuchada la justificación y vistos los documentos anexos como copias de los respectivos convenios, los miembros del CODFIS se permiten emitir la aprobación a la presente solicitud mediante la Resolución No 0028 de 2014.

#### 4. Presentación y aprobación marco fiscal de mediano plazo vigencia 2014-2024.

En este punto del orden del día el señor Gobernador cede la palabra a los representantes de la Secretaría de Hacienda para que presenten el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigencia 2014-2024:

En cumplimiento del artículo 45 de la Ordenanza 601 de 2008 se procede a la presentación para aprobación del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal 2014-2024, cediéndole la palabra a la Doctora Luz Mary Arenas Profesional especializado de la Secretaría de Hacienda, quien explica a los asistentes que los resultados del Plan que se presenta han sido concertados con el equipo técnico de la Secretaría de Hacienda, las proyecciones de la Rentas han sido calculadas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Unidad de Rentas y a las certificaciones expedidas por las entidades requeridas, con las cuales se garantiza la sostenibilidad del gasto, se presenta el análisis de las principales rentas (históricos, inflación, pib, modelo macroeconómico) encontrándose que la mayoría tienen tendencia al alza en comparación con vigencias anteriores, se explica que en los recursos de capital que se incluyen para el año 2014 la suma de \$2.800 millones como recursos del crédito acordes con lo autorizado por la Asamblea Departamental y \$20.000 millones por concepto de Desahorro Fonpet para Bonos Pensionales y Cuotas partes pensionales, se presenta la proyección del cierre para la vigencia 2014 tanto de ingresos como de gastos y así mismo la proyección hasta el año 2024 haciendo énfasis en el año 2015 que es la base para el Presupuesto de dicha vigencia que asciende a la suma de \$ 460,465, millones, en los cuales ya se incluyen las partidas para el

H  
7





cumplimiento del escenario financiero en desarrollo de la ley 550 de 1999 y el acuerdo de reestructuración de pasivos.

También hace énfasis que en el cálculo de la ley 358 nivel de endeudamiento del Departamento en cuanto a los recursos del crédito que se pretenden contratar para la vigencia fiscal 2014 y 2015.

El señor Gobernador solicita se haga modelación de este escenario con el fin de clarificar efectivamente cual es la capacidad de crédito real del Departamento y cumplirla a cabalidad.

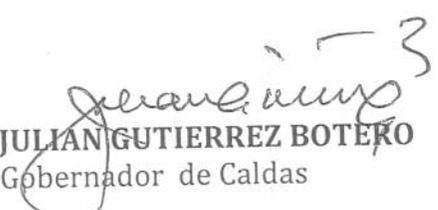
En cuanto a los indicadores de la ley 617 de 2000, Gastos de Funcionamiento, Transferencias a la Contraloría y a la Asamblea Departamental estos se cumplen de conformidad con la Ley.

Escuchados los argumentos presentados por la Secretaría de Hacienda con relación a la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014-2024 (Documento que hace parte integral de la presente acta) y para que sea presentado ante la Honorable Asamblea Departamental se aprueba por unanimidad por los miembros del CODFIS asistentes a la reunión.

### 5. Proposiciones y Varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Sin más temas que tratar se da por terminada la reunión y se levanta la sesión a las 7:30 pm del día 29 de Septiembre de 2014.

  
**JULIAN GUTIERREZ BOTERO**  
Gobernador de Caldas

  
**SOHE MUÑOZ OROZCO**  
Secretaria de Hacienda

  
**MAURICIO ARBELAEZ RENDON**  
Secretario de Planeación

  
**JOSE DANILO OSORIO BADILLO**  
jefe de Presupuesto

